

LA DISCUSIÓN

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES PAGO ADELANTADO

Trimestre. 1'50 Ptas.
Número suelto 0'10

ADMINISTRACIÓN:

Calle S. Roque, 12

Inserciones de anuncios, remitidos y comunicados á precios convencionales.

En ningún caso se devuelven los originales.

Efeméride notable

16 Noviembre 1893

Tres días antes del señalado para la celebración de las elecciones municipales, es PROCESADO Y SUSPENDIDO el Ayuntamiento popular de esta villa. La mayoría de amigos de este, fueron los que más decididamente trabajaron la elección del actual Diputado á Córtes don Antonio Ferratjes, en contra de la candidatura de D. Serafin Asensio Vega.

Público y notorio es, el interés que en tal resolución ha tenido ese Diputado, á quien se le pagaron, según se dice, la mayor parte de los gastos de la elección.

¡La gratitud avergonzada, aparta la mirada de tan repugnante cuadro y de tanta asquerosidad!!

¿VIVIMOS EN EL RIFF?

Un mes solo hace, que los titulados moralizadores y justicieros se hallan administrando nuestros comunales intereses, gozando sin contradicción alguna de las delicias del poder, y satisfaciendo, por tal medio, la constante aspiración de todos sus amigos, cuando para justificar en cierto modo sus cualidades de tales, convierten ó truecan toda razón de derecho en atropello, toda noción de deber en violencia, y, erigiéndolo en sistema, el exasperante PAGA Y RECURRE, practican y aplican este funesto principio en todos cuantos no comulgan en su bando, como salvaguardia y amparo de lo que debiera ser equidad ó justicia, y lazos de relaciones entre administrados y administradores.

Increible parecería, que una situación política zurzida con tan heterojéneos elementos, como el compuesto de la que gobierna nuestro pueblo, pareciera compacta y unida, sinó fuese el rencor y el deseo de venganza lo que diera vida y aliento á semejante situación, confundiendo en una misma aspiración la mayoría de sus hombres.

Combatida desde la oposición, sin el menor miramiento y con toda clase de licencias, una situación que más bien pecó de débil, por exceso de tolerancia, que por falta de medios para mantener á raya las osadías y desvergüenzas de muchos, invertidos hoy los papeles y convertida la oposición en ministerialismo y poder, preciso es que los que ayer más alardeaban de honradez y moralidad desde abajo, intenten aparentar desde arriba la justificación de su campaña, para que no se advierta ni se diga que, tras pasados los umbrales de la Casa-Ayuntamiento, de todo se prescinde, con tal de obtener medios con que satisfacer necesidades apremiantes que, de igual modo se satisfacen figurando en servicios que no se prestan, que pagando á bien crecido precio, trabajos que no lo valen ó no se realizan.

En posesión de la tierra prometida toda esa cohorte de gente descreída y bullanguera, sin más norte que el presupuesto y la holganza, y sin otra divisa que el desman y la osadía, encastillados en el poder, y enarbolando en su diestra el rayo del atropello y la violencia, lanzando contra todo el que hallan al paso, y no sea de los suyos, para de tal suerte, ostentar paladinamente una rigidez solo aparente, yá que en el fondo no es más que una venganza, olvidando que existe un mañana más ó menos cercano en que, restablecido el derecho perturbado, y opues-

to un dique al agitado oleaje de pasiones mal comprimidas que hoy se desbordan, lleguen momentos de justificadas reparaciones, que, traducidos en agustiosa zozobra para aquellos que, obedeciendo desde las esferas del poder, más bien al instinto del encono y de la envidia, que á la prudencia y reflexión de todo sentimiento de justicia y templanza, sean ellos, y solo ellos, los verdaderos couses del comienzo de una era de irritante y tiránica ley de represalias.

No á otra cosa induce, necesaria y fatalmente, la conducta irreflexiva y de bandería puesta en práctica por los hombres del 16 de Noviembre último.

No otra cosa es y significan los atropellos y violencias de que han sido víctimas cariñosos amigos nuestros, en favor de quienes ni ley ni justicia han bastado para poner sus derechos más legítimos y sus intereses más respetables al abrigo de toda transgresión y al amparo de todo desafuero.

¿De cuando acá se ha visto ocurriera en nuestra villa, lo que escandalizados hemos oído relatar á personas de tanto respeto y consideración como D. Pedro Maspons?

¿De cuando acá se han dado en este pueblo espectáculos tan poco edificantes y de arbitrariedad tan notoria como los sucedidos con Don José Tardá y Don Joaquin Torras?

Procedimientos de fuerza, sin ley ni razón que les abonen, empleados por los hombres que representan el poder, cuando son impulsados por el rencor personal ú obedecen á un acto de venganza, adquieren generalmente el triste privilegio de resultar equivalentes á la siembra de vientos, que luego necesariamente producen abundantes tempestades.

Somos ardientes partidarios de me-

dir á todos con igual rasero, y que el manto de la justicia cubra en proporción igual á unos y otros. De otro modo, la vida en los pueblos, sobre todo para aquellos que tienen sus intereses vinculados en los mismos, se hace difícil é insoportable, adquiriendo de otra parte el lugar en que abitamos aspecto y condición de verdadera *cábila*, siendo así que, por encima de todo, ha de ser siempre y ha de merecernos, la consideración de pueblo civilizado.

Por eso encabezamos este artículo, preguntando si vivimos en el Riff.

CRÓNICA LOCAL

Al Presidente de Consumos

¿Es verdad que D. Francisco Montaña y Casabella (a) Mal-llam electo concejal en las últimas elecciones municipales, es uno de los mas astutos matuteros.

Hacemos esta pregunta porque se dice que dicho señor, se vale de todos los medios para entrar vino sin pagar los derechos correspondientes; y uno de los modos como lo hace es, metiendo los pellejos (bots) dentro de cubas vacías que lleva en el carro como si las trasladaran de un punto á otro.

Sr. Net, enterase de la conducta que observa su correligionario y concejal, respeto lo dicho, no porque sea concejal ha de estar libre de lo que los otros han de pagar.

Reparto de botin

¿Sabe nuestro Alcalde donde van á parar los cuartos que cobra el señor Buenaventura Bellavista por los derechos de plaza?

¿Está enterado nuestro Alcalde desde cuando el señor Bellavista no ha rendido cuentas ó si las ha rendido alguna vez?

Es necesario que se diga para saber de un modo cierto si es verdad, como de público se dice, que dicho empleado solo rinde cuentas con su bolsillo.

Todos los vecinos de esta villa tienen derecho de saber que destino sufren los intereses comunales.

Un individuo que se dedicaba á saquear los gallineros agenos, se quejaba cierto día del alboroto que causaban las gallinas, cuando él iba á visitar algún gallinero.

Y como acertara á pasar en aquel momento, un personaje que en el ramo de vigilancia ejercía un cargo importante, sin duda por que los que le emplearon comprendieron, que el mejor carabinero es el que ha sido antes buen contrabandista; lamentando seguramente, que uno de sus compañeros de otro tiempo no supiera la manera fácil de conseguir su objeto, encarandose con el que se quejaba, le explicó el modo como él lo hacía.

Ne seas tonto le dijo; pues si quieres que las gallinas no alboroten cuando vas á cojerlas para meterlas dentro el saco, no tienes que hacer otra cosa que colocarles una

mano debajo el cuello y otra mano en el pecho; levantarlas al aire y ¡Zas! negocio concluido. ¡Tableau!

¿Nos. podrian decir, también, cuantos individuos componen la policía secreta?

Hacemos estas preguntas, queridos colegas, porque se susurran y se murmuran entre el público tantas cosas respecto las cantidades que importara dichos empleos, que bien creemos que Vds. están obligados á desvestuarlos contestándonos la verdad de dicho número.

Otra pregunta. ¿Bajo las órdenes de quién están todos esos empleados? Suponemos que esta no la contestarán categoricamente ni *El Escudo* ni *El Congost*, pero nos daremos por satisfechos si nos contestan la primera.

Los defensores de sus amos, señores *Congost* y *Escudo*, publican semanalmente en sus columnas las cantidades que se recaudan en nuestra villa en el ramo de consumos.

Estando tan bien enterados ¿nos podrian decir dichos periódicos, qué número de empleados tiene su Ayuntamiento en dicho ramo para la vigilancia de noche y para la de día?

Atropellos

Para dar cuenta exacta y detallada de los atropellos que dignísimos y honrados vecinos de esta localidad vienen sufriendo desde que tenemos tan flamante Ayuntamiento, tendríamos que llenar todas las columnas de este periódico.

Diremos solamente que durante la última semana se han cometido tres más. Uno contra el señor Maspons, otro contra el señor Tardá y otro contra el Sr. Joaquín Torras.

Víctimas inocentes de una escandalosa venganza, no han tenido más remedio que acudir á este respetable Juzgado de primera instancia con denuncias criminales contra los autores de tan indignos atropellos.

¿Que me importa dirá el señor Fulano que hasta los míos tengan que ir á presidio, mientras pueda yo vengarme de mis destronadores?

Se conoce que los miles dados á un omnipotente señor por ciertos nombramientos, han de salir de los bolsillos de los contrarios de cualquier modo, aunque sea con multas de 500 á 600 duros.

¡Viva la moralidad y la paz.

Ponemos en conocimiento de nuestra Alcaldía que se han acercado á esta redacción algunas personas de las que acostumbran vender sus cerdos á los tenderos de esta villa, quejándose de que el Inspector del Matadero señor Danés, se les lleva uno ó dos kilos de carne magra por cada cerdo, en la excusa de practicar la inspección microscópica de la triquina.

Dichas personas se lamentan de tal abuso que, dicen, les obligará á no vender ningún cerdo con destino á nuestro matadero, y nos suplican que lo pongamos en su conocimiento, señor Alcalde, para que V. dicte las medidas que crea más convenientes en impedimento de tal abuso.

Lo participamos á V. señor Alcalde, tal cual nos lo han manifestado, suplicándole que atienda dicha reclamación que hace-

mos nuestra en bien del buen nombre y decoro de nuestra villa.

El Conserje del Matadero público de esta villa señor Feliu Torrabadella, publica un remitido en *El Congost* del último domingo para contestar á un suelto de nuestra *DISCUSION*, en cuyo remitido, despues de exponer sus razones para demostrar que no viene obligado á limpiar los bancos destinados al sacrificio de reses lanares, dice, *LA DISCUSION tiene la palabra*.

Acceptamos el reto, insigne Conserje, y participamos á V. que, fuese por su capricho, real gana ó en uso de su perfecto derecho, ó bien fuese por falta de cumplimiento de los matarifes, el caso es que ni V., señor Conserje ni los matarifes limpiaron los bancos, sucios hasta que denunciáramos tal abandono en nuestra *DISCUSION*.

Que ni V, señor Feliu, ni los matarifes quieren la culpa, estamos muy conformes, porque no la tienen, habiendo, como hay, un superior á Vds. que es el Inspector, el cual viene obligado á hacerles cumplir estrictamente el Reglamento que, sea bueno ó sea malo, siempre ha de prevenir, como medida principal, la limpieza de todo lo del Matadero.

Y vamos, señor Danés, que con su buena paga ya podria cuidar mejor de su cargo y hasta de contestar con su puño y letra todo aquello que se relacione con el mismo, en lugar de permitirlo ó mandarlo hacer á quien menos obligado está á ello.

¿Que? ¿Tiene V. miedo, señor Danés, de enseñar la oreja escribiendo mal?

Pues aprenda V., ó pase por el ridículo. Los empleos se han de desempeñar bien ó sino sufrir las consecuencias.

Ya que tanto se interesa el director del papelucho titulado *El Congost* por este santo Hospital. ¿Podria decirnos si es cierto que los médicos titulares de esta villa hayan dejado de pasar la visita por espacio de tres días á aquel benéfico Asilo á pesar de haber en él enfermos de mucho cuidado.

Con seguridad que actualmente dicho señor no sabe una palabra.

Dícese que no hace mucho días se presentó á un conocido vendedor de muñecas de esta localidad, una ama de leche con el objeto de entregarle un crio de su propia prole causa de no serle abonadas algunas mensualidades que se le adeudaban.

Sorprendido Este... Banet por esta inesperada visita con tal objeto, se apresuró á manifestar que ya se habían acabado las angustias y que desde hoy en adelante se la pagaría puntualmente, llegando hasta el extremo de indicarle que si necesitaba algún dinero adelantado podria satisfacer sus deseos.

Nuestros queridos lectores dudo puedan atinar de que medio se valdrá dicho señor para pagar á sus ingleses.

Hoy domingo tendrán lugar dos funciones extraordinarias en el teatro de «La Unión Liberal» por una aplaudida compañía dramática catalana y castellana y bajo la dirección del inteligente primer actor D. Alfonso Llonch.

Tarde; «Las Quintas», «Prólogo de un drama», y «La butifarra de la llibertat».

Noche; el aplaudido drama, «En el seno de la muerte» y la pieza en un acto, «Un cop de telas.»

Por la misma compañía están en estudio varias obras del repertorio antiguo y moderno para ponerlas en escena el domingo y lunes próximo, fiestas de Navidad.

Señor Administrador de Consumos; deseáramos nos dijera cuanto importaron los derechos de matadero por el sacrificio de los cincuenta y cuatro cerdos de la semana anterior, para saber de un modo claro lo que se recaudó por las demás especies.

SECCIÓN LIBRE

Leemos en *El Heraldo de las Afueras*:

SECCIÓN

DE

Granollers

Granollers en muerte inminente

Escalado el poder concejil de esta villa por los niños limfáticos y raquíticos del «Escudo» y del «Congost» empiezan á verse cosas estupendas que no son más ni menos que fiel trasunto de las endémicas naturalezas de aquellos seres contrahechos de que nos ocupábamos en el número anterior de esta publicación.

En efecto, tan deformes eminencias autoritarias, después de sacrificar á probos y dignísimos empleados, para poder llenar estos destinos, en ineptos protegidos ó parientes del propietario tronado Vilageliu y cofrades de municipio, á iniciativa del escultural Sr. Cabré, secretario interino, procurador sin ejercicio y otras yerbas que nos llamamos, acaban de verificar su segundo acto verdaderamente patriótico formulando denuncias contra varios industriales de esta, á fin de que se les instruya expedientes defraudatorios, por no hallarse bien matriculados ó carecer del alta correspondiente, alguno de ellos.

Pero Sr. Cabré, sabría V. decirnos donde tiene su señoría (sic) la cabeza?

¿No comprende V., Sr. procurador sin ejercicio que lo que hace ahora, no es otra cosa más que delatarse á sí mismo, ya que en caso de que existe ocultación de matrículas, indudablemente V. lo toleró cuando ejercía de secretario con el alcalde suspenso Sr. Parera?

¿Ignora V. acaso, las responsabilidades en la formación del reparto industrial de quienes son?

¿No ha leído V. en la ley municipal que dicho reparto lo forman el alcalde y secretario del Ayuntamiento, siendo responsables los mismos de cuantas ocultaciones resulten y que la propia ley para evitar estas, les dá un tanto por ciento del importe total de la matrícula, que es más que seguro que V. mismo habrá percibido en distintas ocasiones por dicho concepto?

Por Dios, D. José María, antes no denuncié, mira lo que haces, dice el refrán al tratar de matrimonios, y si es que V. en un arrebató de cólera ó de nervios, ha creído perjudicar á los que V. considera adversarios suyos, que no son más que verdaderos amigos que le quieren bien y se lo demuestran al decirle claramente que no sirve para secretario, (ó que no lo entiende) hemos de participarle que el verdadero perjudicado en esta ocasión es V. mismo que nos acaba de demostrar su completa ineptitud y que el libro titulado ley municipal jamás lo ha leído V. ni sabe de que color tiene las cubiertas.

Después de este *gran paso* que acaba V. de dar aconsejando las referidas denuncias, casi nos atrevemos á asegurarle que dentro poco tiempo se verá precisado á dejar el traje de secretario, que no le sienta á V. muy bien que digamos y el primero que se

lo ha de quitar es D. Esteban Garrell, concejal electo á quien habrá V. perjudicado en extremo con tal concejo, ya que este señor desde mucho tiempo, venía ejerciendo pacíficamente varias industrias, sin acordarse para nada del deber que le imponían las leyes de satisfacer las matrículas correspondientes.

¿No es verdad Sr. Cabré que este Sr. Garrell ya defraudaba al Estado cuando V. desempeñada la Secretaría del Ayuntamiento presidido por D. Felipe Parera?

¿Por qué razones no lo denunció V. ó le obligó á que se diera de alta en aquel entonces, lo propio que á los que se les instruye expedientes en la actualidad y así hubiera V. cumplido su deber?

¿Es acaso que se guardaba esta detestable arma para esgrimarla en la presente ocasión, para adquirir fama de denunciante asalariado?

Esperamos ver la contestación en los apestantes papeluchos «El Congost y «El Escudo».

EL PATRON ARAÑA

En todas épocas hemos visto figuras de relieve que sacrificándose por la humanidad han sido la veneración de todo el mundo. En todas partes y en todos los terrenos se han observado seres que dotados de una inteligencia privilegiada, han sabido captarse las simpatías más grandes por sus actos de valor y heroísmo exponiendo su propia existencia. Siempre han habido mártires que siendo apóstoles llenos de fé y entusiasmo por una idea, se han expuesto á los mayores peligros para infundir y propagar aquellas ideas que tuvieron arraigadas. Estos mismos mártires, estos mismos apóstoles los hemos visto de cerca en el terreno político en él que, han tenido que sufrir toda clase de persecuciones y vejámenes hasta conseguir se impongan sus ideales.

¡Cuánta diferencia con lo que ocurre en nuestra villa! En este desdichado pueblo de los viceversas se nos presenta como apóstol tutelar, como cacique, como jefe de un partido, un *patrón araña* que en toda su vida política no ha hecho más que luchar por sus opiniones (que dudamos las tenga) desde su escondrijo, con el nombre de conservador un día, fusionista otro, encaramándose hoy en el poder por el auxilio que le presten republicanos y carlistas que de todo hay en la viña del Señor.

Si observáis á este hombre funesto para la localidad habréis notado que en todos sus actos procede como el *musch araña*, elige un rincón oscuro desde el cual se entretiene en tejer las redes que más tarde han de prender á las moscas que le rodean para comérselas después satisfaciendo así sus instintos voraces.

Este hombre es el que, con sus intrigas ha mantenido desde algunos años á esta parte la población en continua alarma con el objetivo de acrecentar sus riquezas á costa de tanta pedantería é ignorancia.

Este es el *patrón araña* que escondido

por lo comun, solamente se le vé la cara por estas calles de Granollers en días de elecciones y siempre acompañado, en los cuales alienta y azuza á sus abigarradas huestes.

Este mefistófeles es el que, ha conseguido con su audacia poner en movimiento para satisfacer su ambición desmesurada á esa comparsa de polichinelas políticos, muñecos de carne humana á quienes compromete y empuja para que cometan mil barbaridades.

En fin, este es el hombre causa de tanto desbarajuste é intranquilidad y cuando esos comparsas que le ayudan comprendan el terreno resbaladizo que por culpa de su dueño y señor están pizando, exponiéndose á las iras de un pueblo y una vez este, sepa rechazar con entereza los planes de este *patrón araña* ó *Maquiavelo* (sic) auguramos se iniciará una ere de paz y regeneración política.

Cantars

Soy natural de Argenton
y mi padre lo es de Alcoy.
La dona es de Barcelona
Y la sogra..... de San Boy

Tanto, te amo Marieta
Que por tí me mataría
Pero mes t' estimaría
Si 'm desis una peseta.

Aixis com creix entre espinas
garrida y fresca la flor.
aixis entre tantas penas
riu y creix lo meu amor.

JAUMET DE TARRASA.

Señor Alcalde Mayor
Yo soy un pobre cesante
Que tengo á V. atragantado
Valgame mi buen amor.

Sali á la plaza del pueblo
Miré enfrente y di un suspiro
Donde están mis verduguitos
Que *pol* medio me han partido.

LA LLEY.



Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentín y Compañía** banqueros, y expendeduría general de lotería en **Hamburgo**; tocante á la lotería de Hamburgo, no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Á LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS

DRUGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unico representante en España: «J. URIACH y COMP.ª» Moncada, núm. 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Granollers: Esteban Colobrans.

Se remiten á todas partes.—Pedr prospectos

Depósito de Cal para construcciones

DE

JUAN IGLESIAS

Caserio de S. Pedro de la Torre, 7

CORRÓ DE VALL

Los más refrescantes

y agradables son los jarabes y horchatas FOR-TUNY, recomendados por la respetable clase médica y los que han obtenido los primeros premios en todas cuantas Exposiciones han concurrido.

Despacho: PRINESA, 55.--Barcelona

De venta en esta villa en casa

José Xirau, San Roque, n.º 4

ARCHIVO Y COPISTERIA

DE

FRANCISCO PÉREZ POL

Se proporcionan Actrices y Actores

BARCELONA-Roig, 24, entr.º-BARCELONA

Establecimiento de Orticultura y Floricultura

DE

Juan Palaus

CALLE CORRÓ, 26

Arboles futales de todas clases, uno.. . . . 1 peseta.

Ccasias bolas de. 1'50 á 3 id.

Plátanos de. 1'50 á 3 id.

También hay un gran surtido de plantas de Jardin de todas clases á precios convencionales.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M.	300000
1 premio á M.	200000
1 premio á M.	100000
2 premios á M.	75000
1 premio á M.	70000
1 premio á M.	65000
1 premio á M.	60000
1 premio á M.	55000
2 premios á M.	50000
1 premio á M.	40000
5 premios á M.	20000
3 premios á M.	15000
62 premios á M.	10000
56 premios á M.	5000
106 premios á M.	3000
235 premios á M.	2000
6 premios á M.	1500
756 premios á M.	1000
1237 premios á M.	500
33950 premios á M.	148
18991 premios á M.	300, 200, 150,
	127, 100, 94, 67, 40, 20.

Invitación para participar á la próxima

Grán Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15,000,000.

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, siempre antes

del 20 de Diciembre de 1893. VALENTIN Y C.ª Expendeduría general de lotería

(Fecha del Sorteo)

HAMBURGO.—Alemania

IMPRESA DE «LA INDUSTRIA»

J A I M E J O S E P H

Gran surtido en cromos para felicitaciones

CALLE DE SAN ROQUE, NÚMERO 12.—GRANOLLERS